Datos del registro de la conciliación extrajudicial:

Conciliación Extrajudicial No:	2023 - 3061201
ID eKOGUI:	1525184
Registro elaborado por:	SANDRA JULIETH HERRERA ALFONSO
Fecha del registro:	23/03/2023 17:39
Entidad que elaboró el registro:	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
Fecha de la solicitud:	2023-03-03
Jurisdicción - Acción o medio de control que se pretende:	ADMINISTRATIVA - Ejecutivo
Procuraduría de conocimiento:	PROCURADURIA (REPARTO)
Autoridad que conoce actualmente de la conciliación:	PROCURADURIA (REPARTO)

Estado de la conciliación extrajudicial por entidad:

Entidad	Estado de conciliación
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Activo

Partes de la conciliación extrajudicial:

Núm_Identificación	Nombre	Calidad	Nombre del abogado actual	Fecha de otorgamiento de poder o de asignación de la solicitud	Fecha de terminación de poder o de asignación de la solicitud
809008362	PIJAOS SALUD EPS INDIGENA	CONVOCANTE			
	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CONVOCADO	HERRERA ALFONSO SANDRA JULIETH	2023-03-03	

Causas de la solicitud:

ENTIDAD	CAUSAS
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	INCUMPLIMIENTO EN EL RECONOCIMIENTO DE MEDICAMENTOS Y SERVICIOS INCLUIDOS O NO EN EL POS

Hechos de la solicitud:

Descripción de los hechos

(SI BIEN NO SE ENCUENTRA ENUMERADOS EN DEBIDA FORMA, SE INFIERE QUE CORRESPONDEN CON LOS SIGUIENTES)

LA EPS INDICÓ QUE LA ADRES ADEUDA A LA EPS EL VALOR DE ESTOS RECOBROS QUE EN ESTÁN EN LAS FACTURAS CAMBIARIAS NRO. 154 HASTA LA 196 DEL AÑO 2018 Y DE LA 197 HASTA LA 202 DEL AÑO 2019 UNA SUMA DE $ 487.414.179 M/CTE. Y A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PRESENTE ACCIÓN EJECUTIVA AUN EL PAGO NO SE HA REALIZADO, A PESAR DE LOS MÚLTIPLES REQUERIMIENTOS, ENVIADOS POR EL DEMANDANTE, POR LO TANTO, LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRA VENCIDO Y EL DEUDOR NO HA PAGADO, HALLÁNDOSE EN MORA DE LAS OBLIGACIONES INSOLUTAS Y TÁCITAMENTE ACEPTADAS Y REPRESENTADAS EN TÍTULOS VALORES.

Ciudad de los hechos:
BOGOTA

Actos administrativos demandados:

Valor económico de la solicitud de conciliación:

Tipo Determinado

Entidad:

Entidad: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Pretensiones económicas:

Unidad monetaria	Valor	Valor en pesos*	Valor indexado**
PESOS	2,332,676,737	2,332,676,737	2,332,676,737
TOTAL		2.332.676.737,0000	2.332.676.737,0000

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Estimación razonada de la cuantía:

Unidad monetaria	Valor	Valor en pesos*	Valor indexado**
PESOS	2,332,676,737	2,332,676,737	2,332,676,737
TOTAL		2.332.676.737,0000	2.332.676.737,0000

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tomará como valor económico de la solicitud de conciliación el mayor valor registrado por las entidades como pretensión económica del proceso, cuanto no hay registros disponibles se tomará el mayor valor registrado por las entidades como estimación razonada de la cuantía. Para el caso concreto es:

Valor inicial en pesos*	Valor total indexado**
2,332,676,737	2,332,676,737
*Valores corrientes del año 2023	**Valores indexados del año actual

Histórico de la conciliación extrajudicial:

Fecha de Actualización	Entidad	Fecha de Actuación	Actuación Procesal	Etapa	Despacho	Observaciones del abogado
2023-03-23	ADMINISTRADOR DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	03/03/2023	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	SOLICITUD AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	PROCURADURIA (REPARTO)	Ingresado Automaticamente por eKOGUI

Impactos asociados a la solicitud:

Entidad	Impacto asociado a la solicitud por entidad
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	SIN IMPACTOS